

Sistema de Transporte Público Masivo del eje Oriente-Occidente (SITPM-EOO)

El área metropolitana cuenta con alrededor de 3.5 millones de habitantes, lo que representa la mayor concentración urbana de Guatemala (alrededor del 25% de la población nacional). Dicha área geográfica constituye el principal centro económico y cultural del país.

De acuerdo a estadísticas de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT– el parque vehicular registrado en el área central es de 1 millón 718 mil 713 vehículos, cerca de un 75 por ciento superior al reportado en 2008, cuando había 982 mil 430 automotores en circulación.

Los recorridos en buses del transporte urbano presentan velocidades promedio de apenas siete kilómetros por hora, las que pueden reducirse en horas pico. En ese contexto se hace necesario la implementación de nuevos sistemas de transporte que puedan integrarse a los ya existentes y a los futuros, con el objetivo de proveerle al usuario alternativas más rápidas, cómodas y dignas para sus desplazamientos.

Objetivo del proyecto

- **Mejorar las condiciones** de movilidad urbana en el área metropolitana de Guatemala por medio de la implementación de un sistema de transporte público masivo, específicamente en el eje oriente-occidente.
- **El sistema** deberá complementarse con los ya existentes y con los planificados para los próximos años.

Estado actual:

Por iniciarse estudio de prefactibilidad, que busca determinar viabilidad técnica, jurídica y económica de implementar un Sistema Integrado de Transporte público Masivo para el Eje Oriente – Occidente del Área Metropolitana de la ciudad de Guatemala, que se articule de una manera integral, con las dinámicas de movilidad actuales y futuras, la oferta de transpor-

te existente y la planificada en los próximos años, así como con los planes de desarrollo urbano que se tienen proyectados y que permita tomar las decisiones institucionales respecto al proyecto.

La consultoría permitirá realizar un diagnóstico integral de la movilidad en la zona, específi-

camente del servicio de transporte público urbano y extraurbano de pasajeros, así como realizar un pronóstico de demanda, estudio predial, evaluar posible trazado y determinar el tipo de sistema de transporte y la tecnología a implementarse.

El estudio de prefactibilidad deberá desarrollar las siguientes etapas:

1. Elaborar un diagnóstico integral de la movilidad en la zona de estudio, específicamente del servicio de transporte público urbano y extraurbano de pasajeros, considerando los procesos de planificación y desarrollo urbano: ordenamiento territorial; la infraestructura vial actual y proyectada; el tránsito vehicular y estacionamientos, entre otros.

Se debe tener como base la información generada por estudios anteriores y la información por generarse en el presente estudio, caracterizando la oferta y demanda para finalmente realizar la actualización del modelo de transporte en el AMG.

2. Realizar el pronóstico de la demanda esperada para el sistema de transporte público masivo para un horizonte económico de 30 años, en diferentes horarios y escenarios de operación.

3. Analizar, evaluar y determinar el trazado.

4. Determinar la tecnología de transporte adecuada en función de un análisis multicriterio que pondere entre otros, factores técnicos (pasajeros por sentido en el tramo de máxima demanda), económicos, constructivos, ambientales, urbanísticos y de potencial de crecimiento del sistema de transporte público masivo.

5. Desarrollar el diseño de la alternativa seleccionada a nivel de prefactibilidad basada en tra-



bajos de campo, que permitirán dimensionar la infraestructura complementaria y niveles de operación necesarios para garantizar que el sistema de transporte público masivo pueda funcionar con estándares de servicio.

6. Desarrollar el estudio jurídico predial que permita determinar la afectación y sus variables según la tecnología seleccionada a lo largo del área del proyecto.

7. Realizar la evaluación socioeconómica (análisis ACB) del proyecto resultante que permita analizar los beneficios y costos del sistema desde la perspectiva de la sociedad.

8. Realizar un estudio financiero para identificar las diferentes estructuras de financiamiento y tener un proyecto viable desde el punto de vista de mercado.

Beneficios



Disminuir los tiempos de viaje



Promover el uso de transporte público



Incidir en los proyectos de renovación urbana



Incrementar la competitividad del país

Inversión estimada: Por definirse mediante el estudio de prefactibilidad adjudicado a la empresa: Grupo Innovaterra Sociedad Anónima.



Institución Contratante Del Estado

Municipalidad de Guatemala

¿Qué es la ANADIE?

La Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica –ANADIE– es una institución descentralizada del Estado de Guatemala que asesora, a nivel técnico, a otras instituciones públicas en la planificación, estructuración y contratación de proyectos de infraestructura mediante el modelo alternativo de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica, conocido como Alianzas Público Privadas –APP–.

Acerca del modelo

Permite suscribir contratos de largo plazo para la creación, construcción, desarrollo, utilización, modernización y ampliación de proyectos en las áreas de: infraestructura vial, transporte, puertos y aeropuertos, generación y transmisión de energía eléctrica y edificación pública.

Mediante el modelo APP el participante privado financia total o parcialmente determinada infraestructura con una distribución equitativa de riesgos.

Todos los proyectos se impulsan bajo la rectoría del Estado, quien mantiene en propiedad los mismos.

En esta modalidad, el inversionista tiene derechos y obligaciones, establecidos en un contrato a largo plazo con estrictos indicadores de desempeño.

El participante privado adjudicado debe financiar, construir, operar y mantener la infraestructura con estándares internacionales.

Beneficios de las APP

- Atracción de inversión extranjera
- Mejora en la gestión y desarrollo de infraestructura pública
- Optimización de los recursos públicos
- Potencian el desarrollo de sectores productivos
- Brindan servicios con excelencia para los usuarios
- Incorporan tecnologías de punta
- Favorecen al crecimiento de la economía del país
- Mejoran la calidad de vida de los ciudadanos
- Se privilegia el mejor trato para el Estado

Principios del modelo APP (Decreto 16-2010)

- Rectoría del Estado
- Transparencia y auditoría social
- Rentabilidad social
- Eficiencia económica
- Distribución de riesgos
- Competencia de los participantes privados
- Certeza jurídica
- Responsabilidad fiscal
- Fiscalización
- Responsabilidad social empresarial, entre otros



Vía 5, 5-34 zona 4 Centro Financiero BI Torre III, 6º. Nivel Oficina 8
PBX 2506-5500

www.agenciadealianzas.gob.gt

Sistema de Transporte Público Masivo

Eje Oriente-Occidente del Área Metropolitana de Guatemala



Un proyecto que busca mejorar las condiciones en el área metropolitana al implementar un sistema de transporte público masivo que se interrelacione con otras iniciativas de transporte y movilidad.